

M. Director de
Instituto General
León

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 5, 3.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año IX

Teruel 5 Marzo de 1921

Núm. 420

DE ASOCIACION

Las sesiones de la Nacional y algunos comentarios

(Continuación.)

Homenaje

Como ya saben nuestros lectores, los señores a quienes la Asociación acordó dedicar un homenaje, fueron: D. Juan de la Cierva, D. Rafael Gasset, D. Eduardo Vincenti, D. Luis Zulueta, D. Indalecio Prieto, D. Jaime Chicharro, don Juan Serradell, D. José Granda, D. Fernando de los Ríos, D. Antonio Royo Villanova y don Daniel Riu, que en el Parlamento, como algunos otros representantes del país, han levantado su voz en favor del Magisterio nacional, y propugnado por el desarrollo de la enseñanza patria.

Después de hacerles entrega en el domicilio social de una artística placa de plata, en la que se consigna su nombramiento de socios de honor, tuvo lugar el día 8 un banquete en el restaurant Tournié de 200 cubiertos.

Presidieron los señores Gasset, Vincenti, Zulueta, Prieto, doña Pilar del Real, vocal de la Comisión Permanente, doña Matilde García del Real, Inspectora de las Escuelas de Madrid, el Presidente de la Asociación D. Rodrigo Martínez y García Aranda y el Secretario D. Cipriano Morillo.

Asistieron también las señoras Maestras na-

cionales doña Encarnación Tagüeña, doña Ma-
nuela Oría, doña Julia Coletto, doña María Sáiz
doña Nieves García, doña Carolina Zapater,
doña Josefa Casamajó, doña Elisa García, do-
ña Benita Asas, doña Consolación Gómez, re-
presentantes de cada una de las provincias, va-
rios periodistas de la Prensa política de Madrid
y en representación de la profesional D. Anto-
nio Serra Domenech.

Enviaron su adhesión los señores Royo Villa-
nova, Fernando de los Ríos, García Guijarro,
Granda, Chicharro y Riu. El señor Royo Villa-
nova ofrece seguir luchando por el engrandeci-
miento de la escuela y la mejora económica
del Maestro, como lo viene haciendo en toda
su actuación.

El Sr. García Aranda

A la hora de los discursos, el Presidente, se-
ñor Martínez G. Aranda, agradece a los miem-
bros honorarios de la Asociación el auxilio que
prestan al programa de enseñanza y ofrece la
ayuda de los Maestros en justa corresponden-
cia. Señala la importancia que tienen las peti-
ciones de la Asociación para el fomento de la
cultura y el peligro ya grande de una disminu-
ción de matrícula en las Normales si no elevan
justamente los sueldos del Magisterio. El tener

en la lista de miembros honorarios—dice— nombres de todos los sectores políticos, es una garantía de lo que sehará en el mejoramiento de la escuela, que lleva envuelto la prosperidad de la nación.

El Sr. Aranda, que estuvo sencillamente muy bien y muy discreto, en todos sus párrafos, escuchó una estruendosa ovación al terminar su discurso.

El Sr. Prieto

Comienza el diputado señor Prieto por señalar la coincidencia de un programa común en lo que se relaciona a la cultura popular, en los diversos sectores políticos, tan distanciados en otros problemas. Dice que el homenaje representa la unión de los políticos y el Magisterio para conseguir nuevas mejoras en beneficio de la escuela primaria, porque es la base del resurgimiento de España. Declinó el homenaje en su compañero de minoría D. Fernando de los Ríos, que consiguió en el Congreso el triunfo de las mejoras económicas.

El Sr. Zulueta

Al levantarse a hablar el diputado reformista D. Luis Zulueta, es saludado con gran entusiasmo por los Maestros. «Dos palabras nada más, amigos y compañeros—comienza diciendo el señor Zulueta—, para expresar mi agradecimiento por haberme nombrado socio honorario.» Habla de la igualdad de funciones desde la escuela de párvulos a la Universidad; pero señalando que lo fundamental es la educación, y que la más delicada y eficaz sólo puede realizarse en la primera edad y en la escuela.

La mayor responsabilidad en la obra de la educación en todos los grados la tiene el Maestro; pero su labor no puede realizarse sin medios. Además, si el Estado quiere tener Maestros, no tiene el derecho a dejarlos en condiciones inferiores a los demás funcionarios.

La educación es moralidad, y, como consecuencia, políticos y Maestros deben estar unidos para formar espíritu de ciudadanía y respeto a la ley en la mayor libertad. Y esta unión ha de hacerse por encima de los partidos políticos para conseguir el perfeccionamiento de la escuela nacional.

La labor del Maestro—añade—ha de salir de la escuela, irradiando a toda la sociedad.

Por último, da las gracias, y ofrece su grano de arena.

El Sr. Vincenti

El señor Vincenti habla de la labor que queda por hacer en lo cultural y económico, siguiendo el ejemplo de las naciones que dedican grandes cantidades al mejoramiento de la enseñanza. Propone al empezar el curso, celebrar la *Fiesta de la Enseñanza*. Pide a todos la unión para la obra de regeneración de España por la escuela y el Maestro.

Relata la visita que hizo a un señor Ministro pidiéndole que realizara un gran empréstito para construir escuelas, etc., cuyo pago podían ser las cantidades que los Ayuntamientos y Diputaciones destinan para arriendos y locales.

Es esa una obra que se tiene que realizar, y cuanto antes mejor.

En términos humorísticos dice que lo que no había logrado hacer el señor Dato, formando un Gabinete de concentración, lo había conseguido el Magisterio congregando a políticos de tan distinta significación.

El Sr. Gasset

El Presidente honorario de la Asociación Nacional pone a disposición de la noble causa de la educación su pluma y su palabra, deplorando no tener otras condiciones.

«Se habla—dice,—incesantemente de la necesidad de extender la obra cultural! Ya habeis oido las cifras que Francia, apenas extinguido el fragor del combate, ha dedicado a esta preferente atención. Y cuando aprovechando las estancias veraniegas escribía el libro que he dedicado al problema social, al examinar los informes referentes al estado del pueblo ruso, no podía menos de admirar la honrosa declaración de uno de los principales directores de la *República de los Soviets*, de un comisario del pueblo encargado del departamento de Enseñanza que aseguraba que tanto dinero como en armas y en mantener el ejército rojo se había gastado en Instrucción pública. Ejemplos son éstos que debía imitar España.»

Me place recordar en este instante que no he escrito artículo alguno ni he pronunciado un sólo discurso dedicados a la reconstitución material de España sin que haya simultaneado esta idea con la del mejoramiento del Maestro y de la escuela.

Este acto debe tener su repercusión en la vida política. A él hemos concurrido hombres que representamos diversas tendencias, podre-

mos estar separados por credos distintos, pero existe una perfecta unanimidad entre todos cuando se plantea el problema del mejoramiento moral y material del Maestro.

Justa, justísima es vuestra aspiración de que se os coloque en el mismo plano que a los funcionarios públicos, es más; es indispensable. Y conste que al hablaros así no lo hago impulsado por un afán de adulación que jamás he practicado. He hablado en el mitin como en la Cámara regia; he escrito en las columnas del periódico como en las columnas de la *Gaceta*, y os digo que vuestra condición debe correr parejas con la suerte de las demás clases dependientes del Estado.

Como el barón de Stein decía, dirigiéndose a los maestros al amanecer, yo repito: He de compensar mi inferioridad intelectual con mi sentido práctico, y así os invito a que realicéis, a la mayor brevedad posible, el Congreso de la Educación Nacional, que tan óptimos frutos ha de reportar al progreso cultural de nuestro país. Para esa obra podéis disponer incondicionalmente de mi pluma y de mi modesta palabra.

Los últimos conceptos del orador fueron escuchados por los comensales puestos en pie, y mientras aquél levantó su copa por *España y el Magisterio*, se sucedieron los aplausos y aclamaciones.

El acto se desarrolló en un ambiente sumamente simpático.

Visita a las autoridades

A las doce del día 9 la Junta Directiva, en pleno; fué recibida por el señor Ministro.

El Presidente, señor Martínez G. Aranda, hizo la presentación y entregó al señor Montejolas peticiones que exigen una resolución más urgente y que copiamos a continuación:

1.ª *Plantilla de la Nacional*. Implantación total de la plantilla de la Nacional a fin de que empiece a regir desde 1.º de abril.

2.ª *Maestros de derechos limitados*. Que se refundan los dos Escalafones en uno sólo, y que para pasar del segundo al primero sea mediante dos turnos; uno para los que lleven cinco o más años de servicios, y otro para los que lleven menos, teniendo necesidad estos últimos de hacer oposición restringida. Una vez obtenida la plenitud, que empezará a contarse desde que desaparezca la limitación se colocarán en el primer escalafón a continuación de los que ya figuraban conservando el sueldo que tuviesen.

3.ª *Escalafón*. Que la Comisión actual del Escalafón cese en sus funciones y en su lugar se cree un Negociado que se encargue de este asunto.

4.ª *Adultos*. Que la gratificación por estas clases sea la cuarta parte del sueldo hasta cinco mil pesetas.

5.ª *Jubilaciones*. Que se entienda como forzosa y con el último sueldo disfrutado la edad (65 años que es discrecional del Ministro y 70 que lo es por la Ley), la muerte y la imposibilidad física, haciendo esto extensivo a las viudas y huérfanos.

Que se mejoren las actuales pensiones del Magisterio jubilado en la misma proporción que se han aumentado las demás clases del Estado.

6.ª *Permutas*. Respetar las restricciones que existen y determinar que para permutar sólo haya entre ambos permutantes, a lo más dos categorías de diferencia y que las poblaciones objeto de la permuta estén entre diez mil habitantes en el primer grupo, de diez mil a cuarenta mil en el segundo y de cuarenta mil en adelante en el tercero.

7.ª *Concursillos*. Que la primera condición de preferencia sea el mayor tiempo de servicios en la plaza desde la cual se solicite.

El señor Ministro ratificó su propósito de que en primero de abril quedará completa la plantilla, tal y como está en la Ley, pues, según su autorizada opinión, no hay otro remedio que dar cumplimiento a lo legislado.

Añadió que los representantes de provincias podían llevar esta impresión a sus representados.

De las otras peticiones—dijo—las estudiaré, y como la Asociación tiene depositada su confianza en la Permanente, con ella me entenderé a menudo, para que vayamos todos de acuerdo.

No se pudo visitar al Director general, porque estaba en Granada.

Tampoco se pudo ver al Presidente del Consejo ni al Ministro de Hacienda, porque no se había recibido contestación a la petición de hora.

La Permanente se encargó de cumplir este mandato en tiempo oportuno.

(Continuará).

LA NACIONAL

La Comisión permanente de esta Asociación ha visitado al señor Ministro para hacarle entrega de las conclusiones acordadas en las últimas

sesiones de la directiva, recomendándole con gran interés, entre otras, la que se refiere a la cuestión del Escalafón, a fin de que en plazo breve puedan subsanarse las deficiencias que hoy se notan, cambiando la actual Comisión por un Negociado que se encargue de este asunto.

Para dar cumplimiento a uno de los acuerdos de esta Asociación, que se refiere a la creación de un Colegio de huérfanos, se invita a todos los Maestros españoles para que en un plazo que terminará en 31 de agosto del año actual, puedan enviar al domicilio de la Nacional, plaza del Angel, 3, los proyectos que crean oportunos, a fin de estudiarlos con el detenimiento debido y llevar a la práctica el que sea crea más aceptable.—El Secretario, C. Morillo.

Universidad de Zaragoza

Hecha la elección de plazas por los opositores y opositoras de mejor derecho, según el anuncio de este Rectorado de 11 de enero último, *Gaceta* del 17, con fecha 1.º del actual se ha procedido a la adjudicación de Escuelas vacantes en esta forma:

(Publicada ya la relación en nuestra Revista)

Cuerpo de aspirantes

Lo forman los opositores y opositoras que figuran en las listas del anuncio de este Rectorado, inserto en la *Gaceta de Madrid* del 17 de enero último, que se dan aquí por reproducidas.

Para la adjudicación de las Escuelas que vayan vacando, este Rectorado establece las normas determinadas en el punto segundo de la Real orden de 21 de diciembre último, esto es:

Los opositores y opositoras que figuran en las listas arriba mencionadas, cubrirán, por el orden con que en ellas tengan, las Escuelas cuyas vacantes vayan produciéndose en el distrito universitario, adjudicándose las por el orden cronológico de la fecha de la vacante, otorgando la de fecha más antigua al opositor u opositora de mejor derecho, y únicamente habrá preferencia de elección, que se anunciará debidamente, cuando las Escuelas a pro veer sean varias y hubieren quedado vacantes en la misma fecha.

De conformidad a lo dispuesto anteriormente este Rectorado procede a adjudicar las siguientes escuelas:

Número 21 de orden y 18 de la lista formada por el Tribunal en las oposiciones últimamente celebradas, D. Mariano Fernández Igua-cil, Maestro de Primera enseñanza, de veintidós años; se le adjudica la Escuela de Herramélluri (Logroño), vacante el 12 de diciembre 1920.

Número 22 de orden y 19 de idem, D. José Velilla Marín, maestro de Primera enseñanza, de veintidós años; se le adjudica la Escuela de Sotillo del Rincón (Soria), vacante en 18 de diciembre de 1920.

Número 23 de orden y 20 de idem, D. Faustino Hernández Sancho, maestro de Primera enseñanza, de veintidós años; se le adjudica la Escuela de Fonzaleche (Logroño), vacante en 31 de enero último.

Dicas vacantes tuvieron entrada en este Rectorado con fechas 15 y 18 de enero último y 9 del actual, o sea después de haber remitido a la *Gaceta de Madrid* el anuncio de la elección de plazas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 10 de febrero de 1921.—El rector, Ricardo Royo Villanova.

ACTUALIDAD ESCOLAR

UN LIBRO QUE HACIA FALTA

«Nociones de Fisiología e Higiene», Libro de lectura para las Escuelas, con 35 grabados intercalados en el texto, y 4 láminas en color, por Nieves García y Gómez, Directora de la Escuela Nacional Graduada de Vallehermoso.

Madrid, 2 pesetas ejemplar en rústica y 1'50 en cartón.

De venta en las principales librerías.

De 6 ejemplares en adelante, se hacen descuentos proporcionados al número, dirigiendo los pedidos a la Administración de «La Medicina Social Española», San Bernardo, 63, primero, Madrid.

Enviando 0'60 pesetas a dicha Administración se remite un ejemplar de muestra.

NOTICIAS

¿Reforma en puerta?

Según leemos en la prensa profesional, hay el propósito de reformar la Inspección de primera enseñanza.

¡Dios nos coja confesados!

su capital en Sevilla, y pasaron más tarde al Africa donde fundaron también otro reino.

Con la invasión bárbara desapareció el imperio romano, se fundaron numerosos estados, fué aboliéndose la esclavitud, los pueblos mejoraron en bienestar y en libertad y se afianzó la religión cristiana.

Los bárbaros vivían en tribus *nómadas*, eran valientes guerreros y atrevidos cazadores, rudos y desdenosos de la civilización, pero honrados y creyentes.

Con la irrupción de los pueblos bárbaros, acaecida en el siglo V, ábrese el principio de la Edad Media y termina la época hispano romana.

2. Los visigodos, más civilizados que los otros bárbaros, acaudillados por *Alarico*, habían conquistado y saqueado a Roma. El emperador romano *Honorio*, para alejarles les envió a España, cediéndosele con la Francia meridional (Galia Narbonense) y casó a su hermana *Gala Placidia* con *Ataulfo*, primer rey de los visigodos.

Vencedor éste en las Galias, aceptó con entusiasmo el encargo de ir con su ejército contra los bárbaros. Por el mismo camino que éstos siguieron, franqueó el Pirineo y llegó a Barcelona, que sorprendió y ocupó en nombre del emperador romano.

Este hecho señala el principio del reino visigodo en España que duró muy cerca de tres siglos.

3. Los visigodos dividieron su reino en seis grandes ducados o arzobispados, a saber: *Aquitania* (Galia Narbonense); *Tarragona* (la Tarraconense tal como había quedado en la última división hecha por los romanos); *Toledo* (la antigua Cartaginense); *Hispanis* (la Bética); *Emerita* (La Lusitania), *Braccara* (Galicia). Pero esta división duró muy poco tiempo.

masas jaspadas de sangre, objeto desde entonces de fervoroso culto.

A los pocos años, la paz de Constantino permitió erigir en templo el cementerio de los *Innumerables Mártires de Zaragoza*.

4. Esto pasaba en los últimos días de prosperidad del imperio romano, durante cuya dominación, brillantes plumas aragonesas se ejercitaron para timbre de su país y admiración perpétua de los extraños.

La ciudad de *Bilbilis*, cuyas ruinas se conservan a una hora de distancia de la actual Calatayud, en un cerro llamado *Bámbela*, fué patria de uno de los más grandes talentos con que España contribuyó al esplendor de Roma.

Marco Valerio Marcial nació el año 59 de la Era Cristiana. Al nacer gozó la dignidad de ciudadano romano; hizo sus primeros estudios en su pueblo natal; a los 23 años de edad, y con objeto de ampliar sus estudios fué a Roma, donde muy pronto logró llamar la atención hacia sí de la *Señora del mundo* con sus bellísimas e inspiradas poesías. Después de permanecer 35 años en la Ciudad Eterna, se trasladó el 97 a su patria. El género poético que más cultivó fué el epigrama, en el cual sobresalió tanto, que ha hecho célebre su nombre ocupando un lugar muy señalado entre los poetas más esclarecidos de todos los tiempos.

Sus obras, escritas en lengua latina, son: un libro de versos escritos en su juventud; otro libro titulado *De espectáculos* compuesto de 33 epigramas, y *Epigramas de Marco Valerio Marcial*, obra formada por 14 libros que abrazan 1.537 epigramas.

Marco Aurelio Prudencio Clemente nació en Zaragoza el año 348 de la Era Cristiana. Villemain le llama poeta lírico el más dulce e inspirado que vió el mundo latino desde

Horacio hasta Dante»; Erasmo le designa con el nombre de «Pindaro cristiano». Sus *Himnos* dedicados a enaltecer las glorias de los mártires, su poema contra Simmaco rico de altas y soberanas bellezas de pensamiento y de expresión y su *Psychomaguia*, obra alegórica y filosófica, hicieron de Prudencio el mejor poeta cristiano que hasta entonces había florecido.

5. Vencido el culto pagano por la religión del Mesías tantos años suspirado, la Iglesia católica principió a ostentar libremente su autoridad sacrosanta. El año 380 reunióse en *César Augusta* (Zaragoza) un Concilio nacional que declaró herejes y excomulgados a los *priscilianistas* que creían que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, eran una sola persona; que Cristo no existió antes de nacer la Virgen, que el mal no procedía de nadie; y además de otros particulares, condenaban el uso del matrimonio y el comer carne. Los ocho cánones que en este Concilio se hicieron condenan las doctrinas del priscilianismo en materias de ayuno, excomunion, eucaristía, vida monástica y asistencia a las Iglesias. Deseando, por otra parte, poner coto a la corrupción de aquellos tiempos, declaró separado de la Iglesia al clérigo que por vanidad o presunción de ser tenido en más que los otros, adoptase las reglas monásticas, y prohibió a las mujeres la predicación y enseñanza, de igual modo que el asistir a lecciones, prédicas y convertículos de hombres que no fueran sus esposos.

¡Qué tan importante e ilustradísima era a la sazón la Iglesia española!



DOMINACION VISIGODA

1. Invasión de los bárbaros. 2. Los visigodos. 3. División de España hecha por los godos. 4. Sucesos más importantes. 5. Sitio de Zaragoza. 6. Muerte de San Hermenegildo. 7. Concilios. 8. Otros acontecimientos. 9. Civilización visigoda.

1. Los pueblos bárbaros que vivían en el norte de Europa, movidos por el hambre, emigraron hacia el sur, cayendo sobre las provincias del imperio romano.

En el año 409 de la Era Cristiana vinieron los bárbaros a España, atravesando los Pirineos, mal defendidos por las tropas romanas mandadas por el general *Estilicón*.

Los pueblos bárbaros que invadieron España fueron, los *suevos* que se establecieron en Galicia y Portugal, con su capital en Braga, fundaron un pequeño reino que duró casi dos siglos; los *alanos* que se esparcieron por Lusitania y Bética, con su capital en Mérida y sucumbieron a las armas de los visigodos, y los *vándalos* que ocuparon Andalucía, con

Fiesta del árbol

Se ha celebrado con gran solemnidad y por vez primera en Orihuela del Tremedal, asistiendo las niñas y niños de las escuelas nacionales que dirigen nuestros buenos amigos doctores Bruno Bayona y doña Agustina Pardos, y con asistencia de las autoridades locales.

Como es consiguiente ha habido cantos alusivos al acto y magníficos discursos a cargo de los señores Ayudantes de estas Ordenaciones de montes D. Redolfo López, Cura párroco, médico, farmacéutico, veterinario, maestro y alcalde ante un público que no bajaría de un millar de personas.

Material de adultos

Con los haberes del presente mes se pagará la consignación de un semestre de material de adultos.

Pero tenemos que advertir que se cobrará con el descuento del diez por ciento con que se ha quedado el Tesoro para adquirir material científico, es decir, que tienen que rebajar de la cantidad consignada en los presupuestos nocturnos el diez por ciento.

Cuentas

Repetimos, una vez más, que hasta que no se haya terminado de cobrar toda la consignación para material, no hay que rendir la cuenta o lo que es igual, que no hay que hacer más que una cuenta.

Alarma infundada

Según nuestras noticias, carece de fundamento los rumores propalados estos días acerca de dificultades inseparables para completar en la prórroga del actual Presupuesto la consignación votada por las Cortes del Reino para mejoras del Magisterio.

Oposiciones a Secciones

Como estaba anunciado, comenzaron los ejercicios de oposición al personal de las Secciones, bajo la presidencia de D. Mariano Pozo. De los 279 aspirantes admitidos, se presentaron 167, que hicieron el ejercicio de Caligrafía. Después han practicado el de escritura al dictado, y el de Aritmética, que ha consistido en resolver el siguiente problema:

•Queremos descontar comercialmente el día 20 del actual un pagare de 5.625 pesetas, que vence el 8 de agosto próximo, y se desea saber que cantidad líquida debemos recibir realizando la operación al 5.75 por ciento anual, y qué beneficio obtendríamos si dicho pagaré se descontara racionalmente.

Los diez millones en gran peligro

Esto dice y con letras muy grandes, el flamante señor *Lechuga*—¡qué fresco!—en *La Orientación* de Guadalajara.

¡Qué te crees tú eso!

Sin cobrar

Los señores Habilitados de la provincia nos dicen que todavía no han recibido los libramientos para hacer efectivos los haberes del personal correspondientes al mes de febrero último.

Correspondencia particular

Mora de Rubielos.—D. M. G. Recibido artículo que se publicará.

Villarquemado.—Doña E. L.—Entregados presupuestos en la Sección.

Jaganta.—Doña J. I.—Se recibió su expediente Peñarroya.—D. C. S.—Dado de alta en Socorros Mútuos, pero diga el nombre de su señora para anotarla.

Torrecilla de Alcañiz.—Doña B. M.—Son notas de la Sección que nosotros no podemos rectificar. Vea lo que decimos de las del corriente año en este número. Respecto a las del año anterior, consulte a la Sección Administrativa.

Jorcas.—D. M. V.—Recibido artículo que publicaremos.

Villel.—D. F. M.—Le escribo.

La Zoma.—D. M. M.—Entregado su oficio y encargo hecho para que D. Arsenio le remitiera las hojas que supongo ya en poder de usted.

El Colladico Doña D. A.—Entregada instancia y corregido error Escalafón Salude a su hermana.

Torremocha.—D. F. M.—Recibida partida que no hacía falta; muy agradecido a sus palabras de felicitación.

ULTIMA HORA

En el proyecto de presupuestos para 1921 22 leído por el Ministro de Hacienda en la sesión del Congreso del día 2 del actual, se consigna la cantidad necesaria para la creación de las plantillas del Magisterio de primera enseñanza, en cumplimiento de lo votado por las anteriores Cortes.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario Místico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de cultura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

* TERUEL *

Dalmau Carles, Pla Compañía.-Editores.--Gerona

OBRAS NUEVAS

1.ª *Historia general de la edad antigua*, por Eugenio García Barbarín. Obra interesantísima y apropiada especialmente para texto en las Escuelas Normales. Un tomo en 4.ª de más de 200 páginas, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa. Ejemplar, 8 pesetas.

2.ª *Elementos de organografía, fisiología e higiene*. por Joaquín Pla, Un tomo en 4.ª de unas 200 páginas, ilustrado con unos 209 grabados y 4 láminas litografiadas en color; muy apropiado para poder servir de texto en las Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas de Comercio, etc., y para cultura general del Maestro y preparación para oposiciones. Ejemplar encuadernado, 5'50 pesetas.

“La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Pueblo 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.
Al semestre. 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Ferruca, Instituto

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de